



Municipalidad de Yoro

Departamento de Yoro



CERTIFICACION

El Suscrito Secretario Municipal de este término por medio de la presente CERTIFICA: Los Acuerdos a los que llego la Corporación Municipal de Yoro, Yoro, en sesión Ordinaria celebrada la fecha 17 de diciembre del 2019 acta 75.

8.- ACUERDOS:

1.- La corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presente acuerda contratar al sr Tito Reinaldo Cardona mostrando sus servicios profesionales como consultoría del centro vocacional Efraín Murillo Mejía de la comunidad de Luquique por un lapso de tres meses.

2.- La corporación Municipal de Yoro departamento de Yoro por unanimidad de votos de los miembros presentes decide que no se firme convenio con ASONOG porque no actualizaron las fechas cuando se tenía que actualizar.

3.- La corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes autoriza a la alcaldesa Municipal Maryin Isabel González firmar convenio con la secretaria de SEDIS también aprueban poner la contraparte del proyecto que equivale al 20% del costo total del proyecto que son cuatrocientos noventa y nueve mil setecientos lempiras (499,700) Lps autoriza a la SEDIS debitar de las transferencias el monto no ejecutado en caso de incumplimiento por parte de la alcaldía.

Firmo y sello la presente en el municipio de Yoro departamento de Yoro a los 12 días del mes de marzo del 2020.


Pedro Ángel Herrera Fernández
Secretario Municipal

Yoro, Yoro, Honduras C.A.